

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82**

### ***1. Darán laps a jóvenes por cursar talleres***

***(reforma.com)***

Cd. de México, México (30 abril 2016).- A cambio de cursar talleres sobre sexualidad y prevención de adicciones, 3 mil jóvenes de preparatoria recibirán una laptop, mediante el ciclo de conferencias PREPÁrate.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=832210&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=832210>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82

### ***2. Alertan por deserción y adicciones en menores***

***(elheraldodesaltillo.mx/)***

Monclova.- Monclova tiene una problemática en consumo de droga en niños desde los 12 años derivado de la desatención de los padres y compromiso de las instituciones educativas, destacó Cecilia Ramos, titular de la PRONNIF.

Detalló que instituciones como la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia atienden esta problemática, pero la dependencia no puede sola y sería mejor atender desde la raíz, que es la desatención de los padres de familia y una mayor presión de la dirección de los planteles educativos para evitar la deserción escolar.

“Hay muchos niños que a temprana edad ya no fueron a escuela, no terminaron la primaria, muchas veces son familias disfuncionales, sí tenemos que hacer equipo todas las autoridades, cómo es posible que haya niños que no terminen ni la primaria, ahí se les está dando prácticamente la calle, al momento en que no tienen una obligación de estudiar, son niños que andan vagando y no van a hacer nada de bien, no pueden tampoco trabajar a esas edades”, sostuvo.

Prueba de lo anterior es que al mes atienden en PRONNIF alrededor de seis casos de niños con adicciones de droga, alcohol o solventes.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<http://elheraldodesaltillo.mx/2016/04/30/alertan-por-desercion-y-adicciones-en-menores/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82

### ***3. La web nuevo paraíso para venta de drogas en Canadá***

***(radioformula.com.mx)***

Montreal.- La venta de medicamentos controlados y de drogas por internet se ha convertido para los adictos en un nuevo paraíso en Canadá.

Los traficantes utilizan las redes sociales como Instagram, Tinder y Grindr, así como sitios de clasificados en internet para vender drogas en el país.

Marihuana, opiáceos y medicamentos bajo receta están disponibles con unos pocos clics.

En menos de 10 minutos, utilizando Instagram, puedes estar en contacto con un proveedor que ofrece diversas drogas ilegales, incluidos opiáceos, por lo que la venta de medicamentos en sitios de clasificados y las redes sociales es algo que va en aumento.

Los vendedores suministran los fármacos en menos de un día tras hacer la venta a través del correo electrónico, mientras una de las formas de pago es enviar el dinero a través de MoneyGram, un servicio de transferencia de dinero.

La compra de medicamentos en Instagram es bastante simple y accesible para cualquier persona, destacó la canadiense CBC tras una investigación.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=590349&idFC=2016>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82**

### ***4. Siguen cayendo en el alcoholímetro***

***(elsiglodedurango.com.mx)***

Durango. Durante la jornada del sábado por la noche y domingo en la madrugada, fueron detenidas seis personas por conducir en segundo grado de ebriedad y otra por oponerse a que le practicaran la prueba del alcoholímetro.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/658939.siguen-cayendo-en-el-alcoholimetro.html>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82**

### **5. 38 personas remitidas a juzgados cívicos tras operativo alcoholímetro**

**(*amqueretaro.com*)**

Querétaro. Un total de 38 personas fueron remitidas a juzgados cívicos tras haber detectado que su nivel de alcohol era superior al permitido, en el alcoholímetro.

A través de un comunicado, se informó que durante este fin de semana, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro instalaron equipos policiales en puestos de control con Técnicos Operativos en Alcoholimetría (TOA) que aplica el medidor del nivel de alcohol espirado (Alcoholímetro).

En esta ocasión se aplicó un total de 272 pruebas de acoholemia, de las cuales 38 fueron positivas. Un total de 34 hombres y 4 mujeres fueron consignados al Juzgado Cívico.

Además se remitió a los depósitos vehiculares, un total de 32 vehículos particulares quedando a disposición de la autoridad.

**Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<https://amqueretaro.com/queretaro/2016/05/01/38-personas-remitidas-a-juzgados-civicos-tras-operativo-alcoholimetro>**

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas**  
**Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 02 de mayo de 2016.**  
**Número 82**

***6. Enojo, persecución y 11 autos asegurados en el Alcohólimetro***

***(imagenzac.com.mx)***

Zacatecas. Durante el fin de semana fueron aseguradas 11 unidades del Operativo Alcohólimetro.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:***  
***<http://www.imagenzac.com.mx/nota/enojo-persecucion-y-11-autos-asegurados-22-27-j8>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 02 de mayo de 2016.  
Número 82

### ***7. Piden analizar horario para venta de alcohol***

***(elsiglodetorreon.com.mx)***

La Confederación de Cámaras de Comercio de Coahuila (Fecanaco) manifestó que aunque la ampliación del horario de venta de alcohol podría beneficiar a algunos comerciantes, será necesaria que la propuesta sea analizada entre los Municipios y el Gobierno Estatal y así evitar afectar la seguridad.

Destacó que si bien es cierto que la disminución del horario en la venta de alcohol perjudica a los comercios, habría que analizar que la ampliación sea equilibrada y homologada de acuerdo con los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe.

"Debemos de tomar en cuenta lo que ha servido para mejorar la inseguridad y reducir los accidentes viales que se suscitan por el exceso de consumo de alcohol, yo creo que un horario muy amplio se presta al incremento de accidentes", dijo.

Añadió que la ampliación debería ser consensuada entre los municipios y el Gobierno Estatal.

***Recuperado el 02 de mayo de 2016 de:  
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1220328.piden-analizar-horario-para-venta-de-alcohol.html>***